

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 2 de diciembre de 2011

Sec. III. Pág. 128640

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

19011 Resolución de 7 de noviembre de 2011, del Instituto Español de Comercio Exterior, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2010.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado Tercero de la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula la obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado», esta Vicepresidencia Ejecutiva ha tenido a bien disponer la publicación del resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2010 del Organismo Público Instituto Español de Comercio Exterior.

Madrid, 7 de noviembre de 2011.—El Vicepresidente Ejecutivo del Instituto Español de Comercio Exterior, Fernando Salazar Palma.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 2 de diciembre de 2011

Sec. III. Pág. 128641

Balance Ejercicio 2010

N.º Cuentas	ACTIVO	2010	2009	N.º Cuentas	PASIVO	2010	2009
	A TRACATILIZATIO	07 20 07 40	20020177		AN EONIDOS DEODICS	1C OCA 800 TO	00 444 005 13
	A) INVIOVILIZADO I Inversionas dastinadas al uso canami	40.220.04/,40	40.404.209,20		A) FONDOS FROFIOS I Patrimonio	2 0.45 842 08	2 045 842 08
200	1. Hivesiones destinates at use general		' '	100	1. Lattimonio	2,666,680,65	2,666,680,65
202	2 Infraestructures y bienes destinados al uso general			101	2 Patrimonio mecibido en adecrinción	20,000,000,000	20,000,000
202	Bienes cominales		' '	103	3. Patrimonio recibido en cesión		
205	4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes			105	4. Patrimonio recibido en gestión		
208	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural		•	(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción		
	II. Inmovilizaciones inmateriales	2.524.979,39	2.570.047,37	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-620.838,57	-620.838,57
210	 Gastos de investigación y desarrollo 			(109)	7. Patrimonio entregado al uso general		
212	2. Propiedad industrial	1.570.063,26	1.570.063,26	11	II. Reservas		
215	3. Aplicaciones informáticas	13.348.302,38	12.235.668,45		III. Resultados de ejercicios anteriores	97.398.194,05	88.428.478,60
216	4. Propiedad intelectual			120	 Resultados positivos de ejercicios anteriores 	331.875.666,03	322.905.950,58
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero			(121)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-234.477.471,98	-234.477.471,98
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial			129	IV. Resultados del ejercicio	-11.549.606,92	8.969.715,45
219	7. Otro inmovilizado inmaterial						
(281)	8. Amortizaciones	-12.393.386,25	-11.235.684,34	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	00,000,00	00,000,00
(2921)	9. Provisiones		,				
	III. Inmovilizaciones matenales	7.879.626,38	8.151.819,50		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	3.864,24	3.864,24
220,221	1. Terrenos y construcciones	1.245.459,35	1.245.459,35		 I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables 		
222,223	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	407.873,91	394.802,26	150	1. Obligaciones y bonos		
224,226	3. Utillaje y mobiliario	4.709.663,86	4.598.095,61	155	 Deudas representadas en otros valores negociables 		
225	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	01 000 762 0	- 00000000	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores		
227,228,229	5. Otro inmovilizado	8.536.788,19	10.636.900,93	651,861	4. Deudas en moneda extranjera	101000	70700
(282)	6. Amortizaciones	-/.020.158,93	-8.723.438,65	201001	II. Otras deudas a largo plazo	3.804,24	3.804,24
(7767)	/, Provisiones			1/0,1/0	1. Deudas con enudades de credito		
c c	1 V. Inversiones gestionadas para otros entes publicos			1/1,1/3,1//	2. Orras deudas		
230	1. Inversiones gestionadas para otros entes publicos			1/8,1/9	3. Deudas en moneda extranjera	DC 020 C	2 0 5 4 3 4
752,052,257	L. Brenes gestionados para otros entes publicos Descriptional			250,183	4. Flanzas y depositos recibidos a targo plazo	3.804,24	3.804,24
(5757)	V Inversiones financieras permanentes	35 846 041 63	35 742 402 39	604	III. Describorsos penalenes sonre acciones no carginos		
250251256	Cartera de valores a largo mazo	42 353 879 81	42 353 879 81		D) ACREEDORES A CORTO PI AZO	25 183 463 38	26 315 082 13
252 253 254 257	2. Otras inversiones v créditos a largo plazo	100 147.53	100 141 42		I. Emisiones de obligaciones y ofros valores negociables	20,00	2112000
260,265	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	208.864,31	208.864,31	500	Obligaciones y bonos a corto plazo		
(297),(298)	4. Provisiones	-6.816.850,02	-6.920.483,15	505	2. Deudas representadas en otros valores negociables		
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo			506	3. Intereses de obligaciones y otros valores		
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS			508,509	4. Deudas en moneda extranjera		
	C) ACTIVO CIRCULANTE	66.891.109,43	79.358.713,24	,	II. Deudas con entidades de crédito		
	I. Existencias	1.229.878,05	1.521.622,65	520	1. Préstamos y otras deudas		
30	1. Comerciales		•	526	2. Deudas por intereses		
31,32	2. Materias primas y otros aprovisionamientos		•		III. Acreedores	25.183.463,38	26.315.082,13
33,34	3. Productos en curso y semiterminados		- 2000 102 1	9;	1. Acreedores presupuestanos	15.575.150,93	17.098.462,66
35	4. Productos terminados	1.359.044,97	1.521.622,65	41	2. Acreedores no presupuestarios	1.06/.26/,29	1.668.355, /9
96	5. Suppl outcos, residuo symatemates recuperatios 6. Descripcionae	170 166 07		77 AT AT A	Actived, pol author, de feculsos pol cuenta de ouos ent. pub. Administracionas Dúblicas	99 080 278	77 949 559
(60)	U. LIOVISIONES II Dendores	42 398 039 39	53 930 977 41	521 523 527 528	5. Oftos acreedores	7 402 341 58	6 454 701 34
43	1. Deudores presupuestarios	36.513.040.27	47.448.523.41	529,550,554,559			
4	2. Deudores no presupuestarios	68.372,06	105.086,88	560,561	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	291.613,92	240.715,57
45	Deud. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.			485,585	IV. Ajustes por periodificación		
470,471,472	4. Administraciones Públicas	5.834.272,38	6.336.136,63		E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO		
550,555,558	5. Otros deudores	42.859,13	101.712,47	491	 I. Provisión para devolución de ingresos 		
(490)	6. Provisiones	-60.504,45	-60.481,98				
0000	III. Inversiones financieras temporales	12.063.371,77	8.055.143,88				
540,541,546,(549)	1. Cartera de valores a corto plazo	12 023 530 72	9 013 034 15				
565.566		39.832.05	42.119.73				
(597),(598)	4. Provisiones		,				
57	IV. Tesorería	11.199.820,22	15.850.969,30				
480,580	V. Ajustes por periodificación		000				000
	IOIAL GENEKAL (A+B+C)	113.141.70,83	123.822.982,50		IOIAL GENEKAL (A+B+C+D+E)	113.141.756,83	123.822.982,50



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 2 de diciembre de 2011

Sec. III. Pág. 128642

Cuenta de resultado Económico Patrimonial Ejercicio 2010

N.° Cuentas	DEBE	2010	2009	N.° Cuentas	HABER	2010	2009
	A) GASTOS	182.339.289,30	216.831.187,39		B) INGRESOS	170.789.682,38	225.800.902,84
7.1	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de	162.577,68	137.929,50		1. Ventas y prestaciones de servicios	8.607.416,30	10.360.107,11
	fabricación		•	700,701,702,703,704	a) Ventas	201.972,72	261.146,16
	2. Aprovisionamientos		•		b) Prestaciones de servicios	8.405.443,58	10.098.960,95
600,(608),(609), 610	a) Consumo de mercaderías		•	705	bl) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	8.405.443,58	10.098.960,95
601,602,611,612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			741	b2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de		
209	c) Otros gastos extemos				actividades		
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	180.905.183,67	215.816.205,37	742	b3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento		
	a) Gastos de personal:	26.945.070,13	27.392.545,35		especial del dominio público	•	
640,641	a.l) Sueldos, salarios y asimilados	20.345.245,37	20.902.726,77	(708),(709)	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	•	
642,643,644	a.2) Cargas sociales	6.599.824,76	6.489.818,58	71	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de	•	
645	b) Prestaciones sociales	56.078,21	82.029,12		fabricación		
89	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.913.974,52	1.927.393,07		3. Ingresos de gestión ordinaria		
	d) Variación de provisiones de tráfico	134.903,52	28.298,25		a) Ingresos tributarios		
693,(793)	d. 1) Variación de provisiones de existencias	129.166,92		740	al) Tasas por prestación de servicios o realización de		
675,694,(794)	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	5.736,60	28.298,25		actividades	•	
(161)(169	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos		•	744	a2) Contribuciones especiales	•	
	e) Otros gastos de gestión	150.644.102,21	184.668.052,22	729	b) Cotizaciones sociales	•	
62	e.l) Servicios exteriores	150.637.130,06	184.654.345,23		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	3.469.722,40	4.307.707,37
63	e.2) Tributos	6.421,46	13.080,13	773	a) Reintegros	2.992.441,45	1.047.386,58
929	e.3) Otros gastos de gestión corriente	69'055	626,86	78	b) Trabajos realizados por la entidad		
	f) Gastos financieros y asimilables	0,15			c) Otros ingresos de gestión	43.496,01	49.973,70
661,662,663,665,669	fl) Por deudas	0,15	•	7775,776,777	el) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	43.496,01	49.973,70
299,999	f.2) Pérdidas de inversiones financieras		•	790	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	•	
696,697,698,699, (796),	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-103.633,13	1.646.672,00	092	d) Ingresos de participaciones en capital	•	1.811.775,93
(797),(798),(799)				761,762	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo		
069	g')Dotación a las provisiones técnicas				inmovilizado		
899	h) Diferencias negativas de cambio	1.314.688,06	71.215,36		f) Otros intereses e ingresos asimilados	320.389,60	310.734,04
	4. Transferencias y subvenciones			763,765,769	f 1) Otros intereses	320.389,60	310.734,04
059	a) Transferencias corrientes		•	992	f.2) Beneficios en inversiones financieras	•	
651	b) Subvenciones corrientes		•	292	g) Diferencias positivas de cambio	113.395,34	1.087.837,12
655	c) Transferencias de capital		•		5. Transferencias y subvenciones	157.704.734,24	210.517.470,45
959	d) Subvenciones de capital			750	a) Transferencias corrientes	16.006.080,00	19.006.080,00
657	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados			751	b) Subvenciones corrientes	360.450,00	
	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	1.271.527,95	877.052,52	755	c) Transferencias de capital	141.338.204,24	191.511.390,45
670,671	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	194.540,04	51.407,74	756	d) Subvenciones de capital	•	
674	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento		•	757	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	•	
829	c) Gastos extraordinarios	11.160,64	61.172,30		6. Ganancias e ingresos extraordinarios	1.007.809,44	615.617,91
629	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	1.065.827,27	764.472,48	1770,777	a) Beneficios procedentes del inmovilizado		
692,(792)	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero			774	b) Benefícios por operaciones de endeudamiento		
				778	c) Ingresos extraordinarios	927.846,97	177.392,67
			•	677	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	79.962,47	438.225,24
	AHORRO		8.969.715,45		DESAHORRO	11.549.606,92	





Núm. 290 Viernes 2 de diciembre de 2011

Sec. III. Pág. 128643

0
201
\approx
.⊇
.2
2
<u>.e</u>
Ш,
as
Ε
ľa
ĕ
ĭ
1
õ
to por programa:
st
nbnes
ದ
s
ore
p
ón
. <u>2</u>
g
٠Ĕ
ij
=
ф
ф
tad
Es
_

OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE	13.605.801,57			
REMANENTES NO COMPROMETIDOS	24.565.596,68 24.565.596,68			
REMANENTES COMPROMETIDOS				
OBLIGACIONES RECONOCIDAS	179.564.233,32			
GASTOS COMPROMETIDOS	179.564.233,32			
CRÉDITO TOTAL	204.129.830,00			
MODIFICACIONE S DE CRÉDITO	96.750,00			
CRÉDITO INICIAL	204.033.080,00			
PROGRAMAS	431A PROMOCION COMERCIAL E INTERNACIONALIZACION DE LA EMPRESA TOTAL			



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 2 de diciembre de 2011

Sec. III. Pág. 128644

Estado de liquidación del presupuesto de gastos por capítulos Ejercicio 2010

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
I. GASTOS DE PERSONAL	33.418.750,00	96.750,00	33.515.500,00	26.958.251,30	26.958.251,30	-	6.557.248,70	579.361,40
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.928.000,00	•	7.928.000,00	6.884.209,05	6.884.209,05		1.043.790,95	286.355,42
3. GASTOS FINANCIEROS	10.000,00		10.000,00	1.368,81	1.368,81		8.631,19	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	41.356.750,00	96.750,00	41.453.500,00	33.843.829,16	33.843.829,16		7.609.670,84	865.716,82
6. INVERSIONES REALES	162.525.630,00		162.525.630,00	145.592.124,16	145.592.124,16		16.933.505,84	12.740.084,75
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	,	,	ı	•		-	,	1
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	162.525.630,00	,	162.525.630,00	145.592.124,16	145.592.124,16		16.933.505,84	12.740.084,75
TOTAL OPERACIONES NO FINACIERAS	203.882.380,00	96.750,00	203.979.130,00	179.435.953,32	179.435.953,32	•	24.543.176,68	13.605.801,57
8. ACTIVOS FINANCIEROS	150.700,00	•	150.700,00	128.280,00	128.280,00		22.420,00	•
9. PASIVOS FINANCIEROS								
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	150.700,00		150.700,00	128.280,00	128.280,00		22.420,00	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	204.033.080,00	96.750,00	204.129.830,00	179.564.233,32	179.564.233,32		24.565.596,68	13.605.801,57





Núm. 290

Viernes 2 de diciembre de 2011

Sec. III. Pág. 128645

Estado de liquidación del presupuesto de ingresos por capítulos Ejercicio 2010

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
LIMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	1	•	1	•	1		'
. IMPUESTOS INDIRECTOS	•	1	•	•	1		•
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	9.849.000,00	8.610.383,33	•	8.610.383,33	8.468.712,19		141.671,14
I. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.102.830,00	16.366.530,00	•	16.366.530,00	12.365.010,00		4.001.520,00
S. INGRESOS PATRIMONIALES	300.000,00	320.389,60	•	320.389,60	284.442,81		35.946,79
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	26.251.830,00	25.297.302,93	•	25.297.302,93	21.118.165,00		4.179.137,93
S. ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES	,	2.992.441,45	1	2.992.441,45	1.278.567,69		1.713.873,76
. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	129.298.000,00	141.338.204,24	•	141.338.204,24	113.922.143,48		27.416.060,76
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	129.298.000,00	144.330.645,69	•	144.330.645,69	115.200.711,17		29.129.934,52
TOTAL OPERACIONES NO FINACIERAS	155.549.830,00	169.627.948,62		169.627.948,62	136.318.876,17		33.309.072,45
S. ACTIVOS FINANCIEROS	48.580.000,00	116.401,24		116.401,24	116.401,24		
). PASIVOS FINANCIEROS							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	48.580.000,00	116.401,24	1	116.401,24	116.401,24		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	204.129.830,00	169.744.349,86		169.744.349,86	136.435.277,41		33.309.072,45





Núm. 290 Viernes 2 de diciembre de 2011

Sec. III. Pág. 128646

Resultado presupuestario Ejercicio 2010

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no financieras	169.627.948,62	179.435.953,32	-9.808.004,70
2. (+) Operaciones con activos financieros	116.401,24	128.280,00	-11.878,76
3. (+) Operaciones comerciales	'	•	•
L RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	169.744.349,86	179.564.233,32	-9.819.883,46
H. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	•	•	
HL SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)	•	•	-9.819.883,46





Núm. 290

Viernes 2 de diciembre de 2011

109,84%

-16,54%

DESVIACIONES

Sec. III. Pág. 128647

Balance de resultados e informe de gestión Ejercicio 2010

Clasificación funcional por programas A) Grado de realización de objetivos

Clasificación orgánica

=							
ĬŪ	ABSOLUTAS	-22	-13	-225	1.730	-23	
REALIZADO		111	127	675	3305	472	
PREVISTO		133	140	006	1575	495	
INDICADOR		NUMERO DE PABELLONES ORGANIZADOS	NUMERO DE PLANES DE PROMOCIÓN SECTORIAL	NUMERO DE PROYECTOS APOYADOS	NUMERO DE EMPRESAS APOY ADAS	NUMERO DE BECAS OTORGADAS	NO CUANTIFICABLE
ACTIVIDADES		FERIAS DE PABELLÓN OFICIAL	PROGRAMAS SECTORIALES	PROGRAMAS DE EMPRESA	PIPE, SEGUIMIENTO PIPE Y ^{II} APRENDIENDO A EXPORTAR"	BECAS DE FORMACIÓN	DIVERSAS
OBJETIVO		PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS FERIAS DE PABELLÓN OFICIAL ESPAÑOLAS EN FERIAS INTERNACIONALES	PROMOCIONAR SECTORES DE ACTIVIDAD EN MERCADOS EXTERIORES	APOYAR A EMPRESAS ESPAÑOLAS EN SU LABOR DE [NTERNACIONALIZACION	APOYAR A EMPRESAS ESPAÑOLAS ENEL INICIO DE SU LABOR DE [NTERNACIONALIZACION	FORMACIÓN EN COMERCIO EXTERIOR	ACCIONES DE INFORMACIÓN, PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y OTRAS



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 2 de diciembre de 2011

Sec. III. Pág. 128648

B) Coste de los objetivos realizados

		ı	ı	ı	ı	1	ı			
ONES	%	-0,16%	-1,61%	-0,11%	-0,03%	-3,85%	-31,97%	-10,13%		-7,18%
DESVIACIONES	ABSOLUTAS	-32.199,74	-796.814,09	-15.514,41	-3.349,35	-685.895,00	-14.853.789,76	-16.387.562,35		-11.243.292,35
COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)		20.300.804,30	48.835.691,37	14.137.845,14	13.300.988,45	17.136.061,39	31.607.637,00	145.319.027,65		145.319.027,65
COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)		20.333.004,04	49.632.505,46	14.153.359,55	13.304.337,80	17.821.956,39	46.461.426,76	161.706.590,00	5.144.270,00	156.562.320,00
ACTIVIDADES		FERIAS DE PABELLÓN OFICIAL	PROGRAMAS SECTORIALES	PROGRAMAS DE EMPRESA	PIPE, SEGUIMIENTO PIPE Y "APRENDIENDO A EXPORTAR"	BECAS DE FORMACIÓN	DIVERSAS	TOTAL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO	CRÉDITOS NO DISPONBLES	TOTAR PRESUPUESTO DISPONIBLE
OBJETIVO		PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS ESPAÑOLAS EN FERIAS INTERNACIONALES	PROMOCIONAR SECTORES DE ACTIVIDAD EN MERCADOS EXTERIORES	APOYAR A EMPRESAS ESPAÑOLAS EN SU LABOR DE [NTERNACIONALIZACION	APOYAR A EMPRESAS ESPAÑOLAS EN EL INICIO DE SU LABOR DE INTERNACIONALIZACION	FORMACIÓN EN COMERCIO EXTERIOR BECAS DE FORMACIÓN	ACCIONES DE INFORMACIÓN, PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y OTRAS	TO		



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 2 de diciembre de 2011

Sec. III. Pág. 128649

Memoria ejercicio 2010

1. Organización y actividades

El Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) es una Entidad de Derecho Público, con personalidad jurídica propia, que en sus relaciones externas está sujeta al derecho privado.

Se creó por Real Decreto-ley 6/1982, de 2 de abril (con la denominación de INFE), siendo éste modificado por el Real Decreto 1417/1987, de 13 de noviembre, donde se establece la denominación actual. El reglamento del Instituto fue aprobado por el Real Decreto 123/1985, de 23 de enero, y, posteriormente, el Real Decreto 31/1996, de 23 de febrero, modificó la estructura orgánica del ICEX, con el fin de lograr una mayor coordinación entre los sectores público y privado, fundamentalmente contemplando la participación en los órganos de Gobierno, representación y consulta, de representantes de las Comunidades Autónomas.

El Instituto está adscrito al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, cuyo titular es el Presidente de la Entidad.

La actividad del ICEX tiene por objeto ejecutar las acciones de promoción comercial exterior y fomento de la exportación que sean necesarias en el marco de la política del Gobierno, coordinar e impulsar estas acciones cuando sean realizadas por otras entidades del sector público, y fomentar las iniciativas y actuaciones del sector privado en el ámbito de la promoción comercial exterior.

Los Servicios Centrales del Instituto, teniendo en cuenta las opiniones y la experiencia de las empresas y las Asociaciones Sectoriales españolas, centralizan la actividad del mismo, tomando las decisiones sobre las actuaciones a emprender tanto a nivel del territorio nacional como del resto del mundo. Dentro del territorio español, los Servicios Centrales cuentan con la colaboración de las Direcciones Territoriales y a su vez, de cara al resto del mundo, el Instituto posee una extensa red de oficinas en el exterior vinculadas a las Misiones Diplomáticas Permanentes de España (embajadas y consulados) para dar apoyo a la internacionalización de las empresas españolas, para ello se dota a la red comercial (Direcciones y Oficinas) de los recursos necesarios mediante un fondo fijo de Tesorería que se repondrá en función del volumen de pagos que deba realizarse.

En este ejercicio se ha continuado plasmando las ideas del Plan Estratégico del Instituto de cara al periodo 2009-2012. El ICEX quiere contribuir a reforzar las capacidades de España y su presencia internacional mediante la incorporación de sus empresas al mercado global y por otra parte mediante la adaptación de sus estructuras productivas y tecnológicas a nuevos marcos operativos en los que los factores de excelencia y de competitividad estén marcados por la calidad, la innovación y las capacidades financieras.

Así pues, el Instituto se ha fijado, en 2010, unos objetivos claros, que son los siguientes:

- Promover la iniciación y el interés en los mercados internacionales de un mayor número de empresas, así como consolidar las capacidades de las empresas que tienen ya una presencia comercial en mercados exteriores a través del fortalecimiento de los servicios prestados por las OFECOMES.
- Asistir a la mejora de la capacidad y competitividad de las empresas españolas en materia de información, formación y de gestión en internacionalización, con el ICEX como punto de encuentro y de enlace entre empresas.
- Mejorar el conocimiento y la imagen de los bienes y servicios españoles en el exterior, movilizando la imagen-país en el exterior.
- Cooperar con todas las instituciones públicas y privadas a favor de la internacionalización, acordando todo tipo de iniciativas que den valor añadido a los Servicios directamente ofrecidos a las empresas.
- Potenciar las capacidades propias del ICEX (conocimiento acumulado, herramientas, metodología, tecnología, etc.) y adaptar sus estructuras y servicios, día a día, a las demandas de las empresas y clientes.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 2 de diciembre de 2011

Sec. III. Pág. 128650

No obstante, las restricciones presupuestarias existentes, dada la situación económica actual en que nos encontramos, han motivado que el Instituto se replantee sus prioridades de gasto a corto y largo plazo.

La aprobación, el 30 de octubre de 2007, de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, supuso un cambio fundamental en la contratación del ICEX. De acuerdo con las pautas señaladas por la Ley, el ICEX no tiene la consideración de poder adjudicador encuadrándose dentro del resto de órganos que constituyen el Sector Público. En virtud de esta consideración, tal y como señala la Ley, se rige por unas Instrucciones Internas de Contratación aprobadas el 1 de marzo del 2009 que se ajustan, en la adjudicación de los contratos a los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación recayendo en la oferta económicamente más ventajosa. En el año 2010 nos ha sido plenamente de aplicación las referidas Instrucciones.

En virtud de la Ley 6/1997, el ICEX está sujeto a la Ley General Presupuestaria en todo aquello que no venga determinado por su legislación específica. El Instituto está dotado de un presupuesto limitativo y elabora anualmente su anteproyecto de presupuesto con la estructura que señala el Ministerio de Economía y Hacienda. Formula y rinde sus cuentas de acuerdo con los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad Pública de la Orden de 6 de mayo de 1994 y está sujeto al control financiero ejercido por la Intervención General del Estado. El Instituto está dotado de diversos mecanismos de control interno paralelos a estos controles financieros ejercidos por el Tribunal de Cuentas y la IGAE, a través de firmas de auditoría de reconocido prestigio encargadas de la revisión de los gastos acometidos en algunas de las actividades realizadas.

En materia de imposición indirecta (IVA), el Instituto aplicaba el régimen de prorrata general hasta el ejercicio 2005. Como consecuencia de la sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, de 6 de octubre de 2005, y de la Resolución 2/2005, de 14 de noviembre, de la Dirección General de Tributos, sobre la incidencia de la percepción de subvenciones no vinculadas al precio de las operaciones en el derecho a la deducción en el Impuesto sobre el Valor Añadido, el ICEX varió su criterio de modo que desde 2006 se ha deducido la totalidad del IVA soportado.

El Instituto participa en el capital social de las siguientes sociedades: COFIDES (28,15%), P4R (88,13%), ENISA (0,07%) y S.E. para la Promoción y Atracción de las Inversiones Exteriores (100%).

A 31 de diciembre, la plantilla del Instituto presentaba el siguiente detalle:

	España	Exterior	Total 31/12	Plantilla Media
Personal fijo	493	102	595	587
Directivos		0	30	29
Técnicos	215	62	277	272
Administrativos/Oficios	248	40	288	286
Personal temporal	16	15	31	28
TOTAL	509	117	626	615

^{Órganos de gobierno.}

El Real Decreto 317/1996, de 23 de febrero, modificado por el Real Decreto 1165/2005, de 30 de septiembre, establece como órganos rectores:

- El Consejo de Administración.
- El Presidente.
- El Vicepresidente Ejecutivo.





Núm. 290

Viernes 2 de diciembre de 2011

Sec. III. Pág. 128651

El Consejo de Administración está compuesto por el Presidente, el Vicepresidente, nueve vocales en representación de la Administración General del Estado, nueve vocales en representación de las correspondientes Comunidades Autónomas y nueve vocales procedentes del sector privado, estos últimos con reconocida experiencia y prestigio en el campo económico y en los sectores exportadores. El Presidente del Consejo designará un Secretario del mismo con voz pero sin voto.

A 31 de diciembre de 2010, el organigrama básico del Instituto es el siguiente:

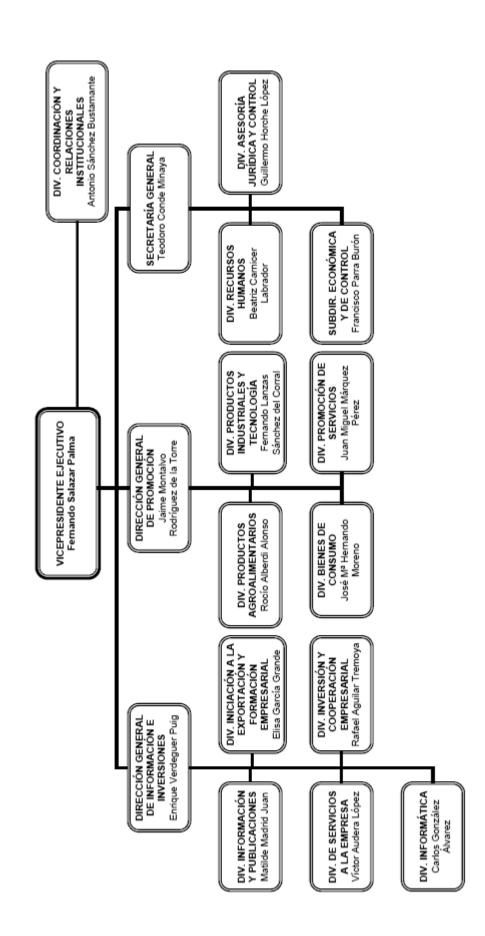


BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 2 de diciembre de 2011

Sec. III. Pág. 128652





BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 2 de diciembre de 2011

Sec. III. Pág. 128653

2. Bases de presentación

Tras la entrada en vigor de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, el Instituto inició los trabajos y modificaciones necesarias para su adaptación al Plan General de Contabilidad Pública. Hasta ese momento, el Instituto aplicaba, en la medida de lo posible, el Plan General de Contabilidad de la empresa española, utilizando los criterios y normas de valoración en él contenidos.

En el ejercicio 2001 se decidió la adquisición del aplicativo SAP en su versión adaptada al Sector Público como soporte de las operaciones del Instituto. La Fase I de implantación concluyó en 2003 y las adaptaciones de funcionamiento del módulo de Contabilidad Financiera y del Módulo de Inventarios así como la implantación y adaptación de la Fase II (Módulo IS/PS de control presupuestario) concluyeron en 2006. A 31 de diciembre de 2010, la aplicación se encuentra totalmente implantada en el Instituto si bien siguen siendo necesarias algunas adaptaciones para la interrelación entre los módulos.

Criterio de imputación de compromisos:

El procedimiento seguido por el Instituto hasta 2005 para imputar presupuestariamente las ayudas concedidas a terceros se basaba en considerarlas compromiso de gasto del año en el que eran aprobadas, quedando tal compromiso vivo durante todo el plazo estipulado para la gestión y desarrollo del proyecto (que es el periodo del devengo de las acciones objeto del apoyo) y se procedía a su reconocimiento como obligación y posterior pago cuando se daban los requisitos legales para ello, de forma que se consideraban obligaciones generadas en ejercicios anteriores.

Con esto se conseguía la concordancia entre el año del compromiso y el año de realización efectiva de los gastos por parte del tercero. Sin embargo, no podía imputarse a ese ejercicio la obligación reconocida, dado que la liquidación de estos apoyos es «a posteriori», una vez justificada la acción por el beneficiario y comprobada dicha justificación por el ICEX, existiendo para ello unos plazos previamente establecidos y que corresponden al ejercicio siguiente.

Como consecuencia de las recomendaciones de la IGAE, a finales de 2005 se modificó el procedimiento descrito de manera que se haga coincidir el ejercicio en el que se imputa el compromiso con aquel en que es esperable el reconocimiento de la obligación. Para ello se efectúa un compromiso plurianual con cargo al ejercicio o ejercicios en los que se prevea liquidar la obligación de acuerdo con los plazos de ejecución especificados en la correspondiente convocatoria. Posteriormente, en el ejercicio en que se produzca la acreditación y justificación documental ante el Instituto y se reconozca el derecho del beneficiario al cobro se reconocerá la obligación correspondiente.

Dados los importantes cambios técnicos y procedimentales que esta variación de criterio comporta y al objeto de minimizar el efecto global tanto sobre el presupuesto de 2006 como sobre la gestión de los diversos instrumentos promocionales afectados, el Comité de Dirección del Instituto aprobó con fecha 7 de noviembre de 2005, que el nuevo criterio fuera efectivo el propio ejercicio 2005 para dos de los instrumentos: Planes de Implantación y Fase II de Becas de Internacionalización con destino a Empresas (convocatoria 2005-2006). En cuanto a los demás instrumentos, que presentan mayores peculiaridades en la temporalidad de sus compromisos, el nuevo criterio se hizo efectivo a 1 de enero de 2006.

Tesorería de las Oficinas Comerciales:

Las Oficinas Comerciales y Direcciones Regionales y Territoriales, en función del volumen de pagos que tienen que realizar, están clasificadas en una serie de tramos.

Cada una de ellas tiene asignado un nivel máximo de recursos dinerarios de que puede disponer, así como un nivel mínimo de fondos, denominado stock mínimo de seguridad. Una vez que en el correspondiente Comité del ICEX se aprueba una actividad a realizar por algún centro, se le comunica dicha circunstancia, lo que implica una autorización para ejecutar los gastos necesarios con el fin de conseguir los objetivos



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 2 de diciembre de 2011

Sec. III. Pág. 128654

previstos. Lógicamente, el pago de los gastos se realiza con los fondos con que se ha dotado a la Oficina, reponiéndose estos fondos cuando disminuyen hasta el stock mínimo de seguridad. Dadas las modificaciones establecidas por la Dirección General del Tesoro, al objeto de evitar la acumulación de fondos innecesarios en las mencionadas entidades, (que supuso en relación a ejercicios anteriores un cambio sustancial para el funcionamiento financiero del Instituto), en el mes de septiembre de 2009 fueron modificados los niveles del stock mínimo de seguridad aplicables a las oficinas.

Integración de Balances de las Direcciones Territoriales y Oficinas Comerciales en la contabilidad de los Servicios Centrales:

En el ejercicio 2004 se procedió por primera vez a la integración de los balances de las Direcciones Territoriales y Oficinas Comerciales en la contabilidad de los Servicios Centrales, de tal forma que una vez homogeneizada la información y agregada la misma, dicha contabilidad refleje la imagen fiel del activo y del pasivo del Instituto de manera global. En el ejercicio 2006 entró en explotación un nuevo aplicativo de gestión de las oficinas (SAP) de forma que la mayor parte de las operaciones que se realicen en las mismas tengan su correspondiente reflejo en la contabilidad de los Servicios Centrales. Sin embargo, hasta que se integran los balances a final de año no quedan reflejadas ciertas partidas como por ejemplo los Acreedores y Deudores Presupuestarios de las Oficinas Comerciales y Direcciones Territoriales que, por la información recibida, tienen naturaleza presupuestaria pero en Servicios Centrales siempre se ha registrado en cuentas no Presupuestarias. Esto ha ocasionado en los últimos ejercicios una nota en los informes de auditoría de la IGAE en la que se solicitaba una reclasificación de cuentas, para que este dato aparezca recogido en una cuenta presupuestaria. Así se ha hecho desde el ejercicio 2008, integrando los importes de los balances de acreedores presupuestarios en las cuentas 400 y 401 en lugar de la 419, al igual que se han usado las cuentas 430 y 431 en lugar de la 449 para los deudores presupuestarios, con los que cuadraría con el Balance del ICEX, pero no con el Estado de Liquidación del Presupuesto (ni estos dos entre sí) ya que no se puede asociar a ningún concepto presupuestario.

3. Normas de valoración

Con carácter general, el Instituto aplica los criterios de valoración contenidos en el Plan General de Contabilidad Pública. Sin perjuicio de ello, se detallan seguidamente algunos de los mismos:

- a) Inmovilizado material e inmaterial: El Instituto se adaptó en el ejercicio 2002, en cuanto a la vida útil de los elementos de inmovilizado, a lo indicado en la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan, entre otras, las amortizaciones de dichos elementos. Esto supuso un ampliación de la vida útil de todos los elementos de inmovilizado, al contemplarse en dicha norma como obligatorios los períodos máximos de tiempo.
- b) Valoración de existencias: Las existencias del Instituto están formadas por las publicaciones que edita y los videos promocionales o divulgativos, sobre técnicas de comercio exterior y mercados exteriores. El Instituto realiza un análisis sobre los productos que se comercializan, con el fin de determinar si su precio de coste es o no superior al de venta y proceder a su valoración.

Como norma general, las publicaciones están valoradas al precio de venta, deducido IVA, al ser dicho precio inferior al de coste de producción.

c) Créditos y débitos en moneda extranjera: En la valoración de nuestras operaciones en moneda extranjera se utiliza sistema el tipo de cambio real aplicado por cada una de las entidades financieras con las que trabajamos, para cada una de las operaciones en las diferentes divisas.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 2 de diciembre de 2011

Sec. III. Pág. 128655

Esto, aunque supone una variación en los tipos de cambio para cada una de las Oficinas que trabajan en la misma moneda, permite que se asigne de manera mas eficiente el auténtico coste (el real) de los diferentes envíos, a las distintas cuentas de tesorería de nuestra contabilidad, en las que se reflejan los saldos pendientes de dichas Ofecomes.

A final del ejercicio, se efectúa la oportuna regularización de la tesorería de nuestras cuentas en divisa, según los tipos de cambio «BOE» a 31 de diciembre, siguiendo los criterios del PGCP.

4. Inversiones destinadas al uso general

El Instituto no tiene inversiones de esta naturaleza.

5. Inmovilizaciones inmateriales (Cantidades expresadas en Euros)

N.º de cuenta	Descripción	Saldo a 31-12-2009	Altas	Bajas	Saldo a 31-12-2010
21200 215000	Propiedad industrial	1.570.063,26 12.236.668,45	- 1.112.633,93	_ _	1.570.063,26 13.348.302,38
	Total inmovilizado inmaterial	13.805.731,71	1.112.633,98	_	14.918.365,64
281200 281500	Amortización acumulada propiedad industrial	-1.570.063,26 -9.665.621,08	- -	_ _	-1.570.063,26 -10.823.322,99
	Total amortización acumulada	-11.235.684,34			-12.393.386,25
	Valor neto	2.570.047,37			2.524.979,39

6. Inmovilizaciones materiales

El detalle del Inmovilizado físico, al cierre del ejercicio es el siguiente (cantidades expresadas en euros):

N.º de cuenta	Descripción	Saldo a 31-12-2009	Altas	Bajas	Saldo a 31-12-2010
2200	Terrenos y bienes naturales	400.788,82	_	_	400.788,82
2210	Construcciones	844.670,53	_	_	844.670,53
2220	Instalaciones técnicas	394.802,26	18.535,37	5.463,72	407.873,91
2260	Mobiliario	4.598.095,61	223.938,41	112.370,16	4.709.663,86
2270	Equipos procesos de información	4.190.618,43	314.475,80	1.661.900,86	2.843.193,37
2280	Elementos de transporte	141.383,30	_	_	141.383,30
2290	Otro inmovilizado material	1.709.547,97	86.911,12	113.431,62	1.683.027,47
2291	Otras instalaciones	4.595.351,23	62.237,55	788.404,73	3.869.184,05
	Total inmovilizado material	16.875.258,15			14.889.785,31

En el Convenio firmado entre el ICEX y la Fundación Centro de Estudios Económicos y Comerciales se acordó la colaboración mutua para el desarrollo de programas de formación en áreas económicas y comerciales. El ICEX, en su calidad de arrendatario del edificio, ha cedido a la Fundación CECO el uso del edificio ubicado en la calle Ribeira del Loira, número 54, de Madrid, a excepción del Auditorio, así como el inmovilizado material existente. Dicho inmovilizado ha sido dado de baja en la contabilidad del ICEX y está registrado en la cuenta (108000) Patrimonio entregado en cesión, donde se encontrará hasta la fecha en que cese el convenio de colaboración.





Núm. 290 Viernes 2 de diciembre de 2011

Sec. III. Pág. 128656

El detalle de la amortización acumulada es el siguiente:

(Cantidades expresadas en euros)

N.º de cuenta	Descripción	Saldo a 31-12-2009	Saldo a 31-12-2010
28210	Amortización acumulada construcciones	-147.196,19	-155.298,51
28220	Amortización acumulada instalaciones técnicas	-244.730,21	-256.260,14
28260	Amortización acumulada mobiliario	-1.953.178,71	-2.104.944,61
28270	Amortización acumulada equipos proceso información	-3.198.011,32	-1.754.443,51
28280	Amortización acumulada elementos de transporte	-56.618,12	-66.715,53
282900	Amortización acumulada otro inmovilizado material	-515.001,41	-567.791,99
282901	Amortización acumulada otras instalaciones	-2.608.702,69	-2.114.704,64
	Total inmovilizado material	-8.723.438,65	-7.020.158,93

7. Inversiones gestionadas

El Instituto no realiza operaciones de esta naturaleza.

8. Inversiones financieras

a) Inversiones Financieras Permanentes:

(En miles de euros)

Sociedad participada	Saldo a 31-12-2009	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31-12-2010	% Participación 31-12-2010	Valor nominal
COFIDES	11.088,67	_	_	11.088,67	28,15%	6.010,12
S.E. Expañola P4R, SA	28.157,02	_	_	28.157,02	88,13%	3,27
ENISA	108,18	_	_	108,18	0,07%	36,48
S.E. para la Promoción y Atracción de las						
Inversiones Exteriores, SA	3.000,00	_	_	3.000,00	100,00%	10.000,00
Total	42.353.87	_	-	42.353,87		
Provisión por depreciación	6.920,48		103,63	6.816,85		

Por acuerdo de Consejo de Ministros, de fecha 30 de abril de 2010, se acordó la fusión por absorción de la Sociedad Estatal para el Desarrollo del Diseño la Innovación, S.A. (DDI), por ENISA (Empresa Nacional de Innovación, S.A.). Para esta operación ENISA llevó a cabo una ampliación de capital mediante la emisión de 14.071 nuevas acciones al portador de 36,48 euros de valor nominal cada una, que fue suscrita en su totalidad por DGPE (Dirección General del Patrimonio del Estado), por CDTI y por ICEX. Esta ampliación se realizó con una prima de emisión de acciones por importe de 54,35 euros. El desembolso de la ampliación de capital y la correspondiente prima de emisión (de la que 18,98 euros correspondían a ICEX), se acordó que se realizara mediante aportaciones no dinerarias consistentes en la entrega por los suscriptores de las acciones de que eran titulares en el capital de DDI. ICEX acudió a esta ampliación de capital de ENISA junto con los otros socios de DDI mencionados. Como consecuencia de esta operación a ICEX le han correspondido 2.965 acciones de ENISA, lo que supone un 0,07% de su capital.

A la fecha de elaboración de este informe, abril de 2011, aún no se han recibido los estados financieros auditados de las Sociedades participadas, por lo que el cálculo de las provisiones se ha hecho tomando como base los datos provisionales recibidos.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 2 de diciembre de 2011

Sec. III. Pág. 128657

A la luz de los estados financieros provisionales recibidos de la Sociedad Estatal Española P4R, S.A., de 2010, se ha corregido el exceso de provisión por depreciación de valores negociables a L/P existente a 31-12-2009, disminuyéndola en 103.633,13 euros. Para el resto de Sociedades, el valor de adquisición de la participación, a 31-12-2010, es inferior a sus correspondientes valores teóricos, por lo que no es necesario dotar provisión alguna.

b) Inversiones Financieras Temporales:

(En miles de euros)

	Saldo a 31-12-2009	Saldo a 31-12-2010
Fianzas constituidas C/P	0,96	0,65
Depósitos constituidos C/P	41,16	39,18
Imposiciones a plazo fijo	8.000,00	12.000,00
Total	8.042,12	12.039,83

Durante el ejercicio 2010, el Instituto al objeto de rentabilizar sus fondos, ha invertido los excedentes de liquidez en imposiciones a plazo fijo (IPF). La remuneración de estas inversiones esta indiciada al Euribor del plazo más una serie de puntos básicos en concepto de prima (entre 50 y 150 ppbb). Al cierre del ejercicio 2010, el Instituto tenía en este tipo de imposiciones 12 millones de euros.

9. Existencias

A 31 de diciembre de 2010, el Instituto contaba con existencias por un valor total de 1.359.044,97 euros, correspondientes a vídeos y publicaciones.

Se ha dotado una provisión por depreciación de existencias de 129.166,92 euros. Este importe es el 90% del valor de las ediciones de 2007, 2008 y 2009 de la publicación «Claves de la Economía Mundial», ya que se estima que su venta disminuirá puesto que la edición de 2010 es un compendio de artículos de las ediciones mencionadas.

10. Fondos propios

(En miles de euros)

Descripción	Saldo a 31-12-2009	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31-12-2010
Fondos propios	2.666,68			2.666,68
Resultados de ejercicios anteriores	88.428,48	8.969,71		97.398,19
Patrimonio entregado en cesión	-620,83			-620,83
Resultado del ejercicio	8.969,71	-11.549,61	8.969,71	-11.549,61
Total	99.444,04	-2.579,90	8.969,71	87.894,43



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 2 de diciembre de 2011

Sec. III. Pág. 128658

11. Provisiones para riesgos y gastos

(En miles de euros)

Descripción	Saldo a 31-12-2009	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31-12-2010
Provisión para responsabilidades	60,00	_	_	60,00

12. Información sobre endeudamiento

(En miles de euros)

Descripción	Saldo a 31-12-2009	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31-12-2010
Largo plazo	3,86	_	_	3,86
Fianzas recibidas	3,86	_	_	3,86
Corto plazo	6.695,42	18.648,22	17.649.68	7.693,96
Acreedores por confinanciación	2.858,38	10.053,75	9.489,00	3.423,13
Cobros pendientes de aplicación	3.596,32	8.346,04	7.963,15	3.979,21
Finanzas recibidas	217,66	143,09	174,47	186,28
Depósitos recibidos	23,06	105,34	23,06	105,34
Total	6.699,28	18.648,22	17.649,68	7.697,82

13. Transferencias, subvenciones e ingresos

En 2010, el ICEX ha recibido las siguientes transferencias:

- Transferencias corrientes para gastos de funcionamiento procedentes del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio por 17.339.920,00 euros.
- Transferencias de capital procedentes del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio por 131.044.360,00 euros.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 29-01-2010 se declara la No disponibilidad de créditos del capítulo 6 por 5.114.270,00 euros.

- Transferencias de capital procedentes de la D.G. del Tesoro y Política Financiera (fondos FEDER) por 20.542.749,64 euros.
- Transferencia del Instituto Nacional de Administración Pública (Resolución de 28 de mayo de 2010) para el Desarrollo de Planes de Formación Continua por 360.450,00 euros





Núm. 290 Viernes 2 de diciembre de 2011

Sec. III. Pág. 128659

14. Contratación administrativa

En el ejercicio 2010, el Instituto realizó las siguientes contrataciones:

ANEXO I

Contratación administrativa. Procedimientos y formas de adjudicación

	Procedimiento abierto		Procedimiento restringido		Procedimiento negociado				
	Multiplic. Criterios (concurso abierto + selección de ofertas)	Único criterio (subasta)	Multiplic. Criterios (concurso restringido)	Único criterio (Subasta)	Con publicidad	Sin publicidad (Pórorrogas + Adjudicaciones directas + Adjudicaciones por extensión + Ampliaciones)	Diálogo competitivo	Adjudicación directa (menores*)	TOTAL
De suministro Patrimoniales De servicios Otros (Ingresos).	817.461,60 13.922.709,78					3.054.870,56 786.893,91 13.677.535,56 8.571.513,50		12.386,86 126.082,00	3.884.719,02 786.893,91 27.726.327,34 8.571.513,50

^{*} Dadas las características de nuestra normativa de contratación interna, la cifra reflejada como Adjudicación Directa (contratos menores) sólo recoge los contratos menores, es decir, aquellos iguales o inferiores a 24.000 euros que por sus características no deben formalizarse obligatoriamente por escrito y los departamentos gestores no están obligados a remitir a la Asesoría Jurídica. Por tanto, se incluye la cifra de los contratos registrados.

ANEXO II

Contratación administrativa. Situación de los contratos

Tipo de contrato		Pendiente de adjudicar a 1 de enero de 2010	Bajas por licitación	Convocados en el ejercicio	Adjudicados en el ejercicio	Pendiente de adjudicar a 31 de diciembre de 2010
002	De suministro			817.461,60	3.884.719,02	
006	Patrimoniales				786.893,91	
012	De servicios	578.400,00	143.253,28	13.922.709,78	27.726.327,34	411.094,50
999	Otros (Ingresos)				8.571.513,50	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 2 de diciembre de 2011

Sec. III. Pág. 128660

15. Información presupuestaria

Remanente de tesorería (en miles de euros)

Componentes	Importes año 2010	Importes año 2009
1. (+) Derechos pendientes de cobro	38.685,17	50.544,41
 (+) del presupuesto corriente (+) de presupuestos cerrados (+) de operaciones no presupuestarias (+) de operaciones comerciales (-) de cobros realizados pendientes de aplicación definitiva 	33.311,26 3.201,78 6.151,34 - 3.979,21	47.430,78 17,74 6.692,21 - 3.596,32
2. (-) Obligaciones pendientes de pago - (+) del presupuesto corriente - (+) de presupuestos cerrados. - (+) de operaciones no presupuestarias - (+) de operaciones comerciales - (-) de cobros realizados pendientes de aplicación definitiva.	21.165,26 15.575,65 -0,50 5.632,96 - 42,85	22.620,92 17.100,41 -1,95 5.624,17 - 101,71
3. (+) Fondos líquidos	23.199,82	23.850,97
I. Remanente de tesorería total (1–2+3)	40.719,73	51.774,46
II. Exceso de financiación afectada	60,5	60,48
IV. Remanente de tesorería (I–II–III)	40.659,23	51.713,98

16. Hechos posteriores al cierre

El Gobierno aprobó, en el Consejo de Ministros del día 1 de abril de 2011, la conversión de ICEX en Entidad Pública Empresarial, con el objeto de convertirse en una entidad más moderna y eficaz, que funcione con criterios más próximos a los empresariales, revolucionando su cultura de trabajo, y con capacidad de ser más ágil y eficaz en su gestión económica interna, permitiendo la posibilidad de aplicar ingresos y ejecutar gastos en el mismo año fácilmente; aumentar la oferta de servicios personalizados y de calidad a las empresas, caminando hacia los servicios de apoyo a la internacionalización bajo tarifa; poner en marcha operaciones de inversión financiera, permitiendo al ICEX la concesión de préstamos participativos y de otros tipos a las empresas, dotarse de mayores incentivos para autofinanciarse, obtener patrocinios privados y colaborar de manera más estrecha con el resto de organismos que actúan en este sector. La reforma del ICEX ha sido incluida en el Acuerdo Social y Económico para la Competitividad, el Empleo y la Garantía de las Pensiones de 2 de febrero de 2011, lo que es muestra del interés compartido de los agentes sociales y el gobierno en esta iniciativa.

Además, en marzo de 2011, se ha conocido la propuesta de distribución del beneficio del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2010 de la Sociedad COFIDES, en la que ICEX tiene una participación del 28,15%. Según esta propuesta, el importe asignado a dividendos es de 2.648.220,00 euros, de los que corresponderían a ICEX un 28,15% de esta cantidad. A la fecha de elaboración de esta información aún no está aprobada la propuesta de la distribución del beneficio mencionado por la Junta de Accionistas.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X